

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 21.**

En Collipulli, a 18 de julio del año 2018, siendo las 15:15 horas, en dependencias del Establecimiento Educacional Nicolás Pérez Cárdenas de Villa Esperanza, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la sesión el Alcalde de la comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez.**

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y secretaria de actas la Srta. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Luis Bustos Zapata.**  
**Srta. Alejandra Malian Collio.**  
**Srta. Teresa Ringele Montanares.**  
**Sra. Mery Anne Navia Venegas.**  
**Sr. Andrés Llano Jara**  
**Sr. Luis Torrejón Molina.**

La Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, en su calidad de **Directora de Control Interno.**  
**Sra. Mabel Llanos Riquelme**  
**Sr. Víctor Riquelme Morano**

**1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.**

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** no habiendo observaciones y con la anuencia de los concejales presentes, da por aprobada el acta anterior.

**2.- CUENTA:**

- **Memorándum Nro. 58 de fecha 11 de Julio del 2018, de parte de Director de Obras Municipal,** quien da respuesta al acuerdo Nro. 198-18, que hace referencia a oficio que da cuenta del mal estado ruta CM R-23.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

- **Memorándum Nro. 60 de fecha 12 de julio del 2018, de parte de Director de Obras Municipal,** quien da respuesta al acuerdo Nro. 210-19, que hace referencia a entrega de Cubo de Ripio, Sra. Cecilia Segura.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.0.-TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 158 de fecha 09 de julio 2018,** de parte de Director de Obras Municipal quien envía los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 29 de Junio

2018, y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza de Urbanismo y Construcción. **Para conocimiento y análisis.**

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.2.- Memorandum Nro. 201 de fecha 10 de julio del 2018,** de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien envía copia de Gastos y Pasivos, del mes de junio 2018, dando cumplimiento a la Ley Nro. 20.033 de Rentas Municipales Dos. **Para conocimiento y análisis.**

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.3.-Memorandum Nro. 204 de fecha 11 de julio 2018, de parte de Directora de Administración y Finanzas,** quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 5.

Se presenta la Directora de Administración y Finanzas Sra. Mabel Llanos Riquelme quien señala que la propuesta de modificación presupuestaria N° 5 pretende aumentar el presupuesto vigente en un monto de \$24.300.000; manifiesta que se debe a una retasación de avalúos fiscales lo que provocó que muchas propiedades quedaron con derecho a pagar el derecho de aseo, por lo que el rol de derechos de aseo aumentó a \$28.000.000; por lo tanto, con la diferencia se debe incrementar el presupuesto lo que será presupuestario y no financiero, ya que se desconoce si la gente irá a pagar el derecho de aseo correspondiente; se aumentará el presupuesto en un total de \$23.500.000; el subtítulo 03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades ítem 01 Patentes y Tasas por Derecho asignación 002 Derechos de Aseo sub asignación 003 Cobro Directo \$23.500.000; subtítulo 08 Cuentas por cobrar Otros Ingresos Corrientes asignación 999 Otros Fondos de Terceros \$800.000; el aumento de gasto está contemplado en \$29.027.000 en lo que se va a disminuir algunas cuentas; se incrementa del subtítulo 21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal ítem 04 Otros Gastos en Personal asignación 004 Prestaciones de Servicios en Programas \$6.559.000; subtítulo 22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo ítem 04 asignación 009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales \$3.500.000; ítem 07 Publicidad y Difusión asignación 999 Otros \$250.000; ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones asignación 003 Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y Otros \$1.500.000 asignación 004 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos \$1.100.000; ítem 09 Arriendos asignación 004 Arriendos de Máquinas y Equipos \$1.500.000 ítem 10 Servicios Financieros Seguros \$1.000.000; ítem 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes ítem 01 Transferencias al Sector Privado asignación 001 Fondos de Emergencia \$2.000.000 asignación 007 Asistencia Social \$2.500.000; ítem 03 Transferencias al Sector Público asignación 080 A Las Asociaciones sub asignación 001 A La Asociación Chilena de Municipalidades \$600.000; subtítulo 26 Cuentas por Cobrar Gastos Corrientes ítem 01 Devoluciones \$4.727.000; ítem 04 Aplicación de Fondos de Terceros asignación 999 Otros Fondos de Terceros \$800.000; subtítulo 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos No Financieros ítem 06 Equipos Computacionales y Periféricos \$300.000; subtítulo 31 Cuentas por Cobrar Iniciativas de Inversión ítem 02 Proyectos asignación 004 Obras Civiles sub asignación Construcción Sede Comunitaria Población Violeta Parra \$2.691.000; se disminuye el presupuesto en el subtítulo 31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión ítem 02 Proyectos asignación 004 Obras Civiles sub asignación 104 Construcción Sistema Noria de Abasto de Agua Sector Canadá \$4.727.000; concejal Alejandra Malian consulta quien está a cargo de elaborar bases para que se pueda llamar a licitación y cuál es la diferencia en que la Municipalidad siga contratando directamente los Guardias de Seguridad o contratar una empresa privada a la que se le debe pagar para que puedan contratar guardias de seguridad lo que significaría un gasto mayor para el municipio; la Sra. Mabel Llanos responde que la diferencia es que legalmente no corresponde que el municipio tenga los guardias por el ítem mencionado anteriormente y como programa ya que son funcionarios a honorarios indefensos que no tienen imposiciones en el caso que ocurra algo; lo que fue una observación de contraloría en una auditoría el año 2016 y en la medida que se ha podido se ha ido regularizando; la concejal Malian indica que si desde el 2016 existe una observación de parte de contraloría y ya es julio del año 2018 por qué aún no hay una licitación; la Sra. Mabel señala que realizar la contratación por fuera requiere de más recursos ya que un privado tendrá que pagar impuestos lo que complica un poco la situación; al mismo tiempo está la resistencia de los prestadores de servicios a quienes les conviene más seguir dependiendo de la municipalidad aunque sean honorarios; acota que la idea es hacer buenas bases, además de contar con una

licitación condicionada que pueda contratar los guardias que ya trabajan para el municipio, considerando que una empresa externa puede contratar gente que no sea de la comuna; en intercambio de opiniones **el Alcalde** señala que la importancia es, que los guardias tengan respaldo ante cualquier evento como: robos, asaltos, etc.; **el concejal Luis Torrejón** consulta por el sistema de abasto de agua sector Canadá; **la Sra. Mabel** indica que corresponde a un proyecto del 2016 que se comenzó a ejecutar el año 2017 el que no está terminado ya que falta un documento de factibilidad para el contratista y así se pueda proceder al pago de la última cuota; **la concejal Malian** consulta quien es el funcionario de SECPLAC al cual se le renovará el contrato durante el segundo semestre. **La Sra. Mabel** responde que se trata de don Diego Chandía profesional a cargo de proyectos de abastos de agua; así se da por finalizada la presentación de la modificación presupuestaria N° 5.-

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 228

*“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 05, presentada por la Directora de Administración y Finanzas por un monto de \$24.300.000”*

#### 4.0.-PUNTOS VARIOS:

**El Concejal Sr. Luis Torrejón Molina** cede su espacio a los vecinos de la localidad para que den a conocer sus inquietudes.

**La Concejal Sra. Mery Anne Navia Venegas** cede su espacio para escuchar a los vecinos presentes.

**El Concejal Sr. Luis Bustos Zapata** señala que en una conversación con la presidenta del Club Adulto Mayor de Villa Esperanza ésta le dio a conocer la preocupación sobre la planta de aguas servidas que se instaló y ha presentado alzas en boletas de consumo de agua, por lo que solicita se oficie a Aguas Araucanía la posibilidad de un menor costo para los vecinos, explica que son vecinos adultos mayores, con tratamientos médicos, etc.; **interviene la concejal Mery Anne Navia Venegas** señala que solicitó anteriormente en sesión de concejo se oficiara a la DOH quienes tienen que ver con el tema, e informarles el alza que han tenido; agrega que vecinos de la Villa sostuvieron reunión con DOM en lo que no llegaron acuerdo, sugiriendo escuchar a los afectados para volver a oficiar a quien corresponda.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRTA. ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

**En su 1er punto la concejal Srta. Alejandra Malian Collio** señala que en reunión del PLADECO dirigentes pudieron manifestar su preocupación por la construcción de una escuela nueva para Villa Esperanza; indica que una apoderada manifestó “hoy días mis nietos están estudiando en la misma escuela que yo estudie” “por favor que las autoridades se hagan cargo de la solicitud de los apoderados de Villa Esperanza.

**En su 2do punto la concejal** plantea tema sobre mejoramiento de caminos vecinales Linco Oriente, Linco Poniente y Quilquihuenco, preocupada que estos se encuentra en pésimas condiciones y requieren ser reparados para beneficio tanto de los niños que deben trasladarse al establecimiento como para los ciudadanos.

**En su 3er punto la concejal** señala que durante un tiempo fue encargada de OMIL y se le designaban cupos de empleos a la gente de Villa Esperanza; agrega que en la actualidad las mujeres de la Villa no tienen donde ir a trabajar y ellas requieren de un programa de empleo de media jornada que les permita compatibilizar el mandar a sus hijos a la escuela, hacerse cargo de sus casas y también tener un ingreso, sobre todo en época de invierno.

**En un 4to punto la concejal** solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas por la construcción de la ruta R-22; indica que sostuvo una reunión con junta con vecinos de Lolcura quienes manifestaron su preocupación y desean una reunión masiva con el Alcalde y profesionales competentes para que se hagan cargo de la reconstrucción de la ruta R-22.

**5to. y último punto,** manifiesta que a través de un correo de Chile Crece Contigo Desarrollo Social

enviaron una respuesta informativa donde dice que jamás se puso en riesgo la transferencia de los recursos al municipio de convenio Chile Crece Contigo por lo que aclara una situación que fue solo una vez y más bien un hecho doméstico, por lo que señala que la Sra. Natalia Catalán en conjunto con Pamela Escobar han fortalecido el trabajo de la red comunal, solicita de su parte desea se le pida disculpas a la Sra. Natalia Catalán y Sra. Pamela Escobar ya que dichos acontecimientos generan crisis y problemas en los equipos laborales.

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** responde que, en relación a la escuela la comunidad y junta de vecinos se encuentran al tanto de la situación y que el Ministerio de Educación está revisando el tema para Villa Esperanza; indica que el proyecto no es de la noche a la mañana es un proceso con pasos a seguir; plantea que si la comunidad lo requiere él puede solicitar a la Seremi de Educación que sostengan una reunión para que reciban información del trabajo que se está realizando no solo en el proyecto de la escuela en la localidad, sino también en el proyecto de escuela Miguel Huentelen, escuela Erico Hornung y Complejo Educacional; **interviene el concejal Andrés Llano** y señala que quizás es necesaria una reunión con la Seremi de Educación junto a su equipo de arquitectura y los vecinos de todas las localidades que están a la espera de los proyectos mencionados así podrían clarificar las dudas o inquietudes que pueden tener; **el Alcalde** responde que ya cada directiva ha tenido oportunidad de ir a Temuco a reuniones; se intercambian opiniones con una apoderada presente quien manifiesta que sí ha tenido la oportunidad de estar en Temuco con don Joaquín Gallardo y equipo del proyecto. **El Alcalde** comunica, respecto a los caminos vecinales, que se sostuvo encuentro con funcionarios de Vialidad quienes recorrieron todos los caminos principalmente Linco Oriente y Poniente los que harán nuevos; agrega que se conversó con la gente del sector y los citaron a una reunión a Collipulli; **el concejal Luis Bustos** señala que se trata de un proyecto de 20 km que están considerados para mejorar, reunión en que dirigentes y vecinos del sector expresaron la necesidad ante el mal estado de esos caminos y rutas que son conectividad en todo para ellos; continúa comentando respecto al trabajo en los proyectos de establecimientos donde destaca su opinión al decir que de 4 colegios solo 2 es probable sean beneficiados menciona el Complejo Educacional y la escuela Miguel Huentelen; **el Alcalde** señala que Linco Poniente no tiene camino sino una huella y se pretende habilitar como camino, de la misma forma de hará en Linco Oriente; **interviene la secretaria de comité de agua potable de la Villa Sra. Mercedes Reyes** para responder a lo planteado por la Srta. Julliana, informa que el día 29 de junio se realizó una reunión con Aguas Araucanía, representantes de la DOH y funcionarios Municipales (María Isabel Viveros y Ana Navarrete), a objeto de dar a conocer las altas tarifas en el consumo de agua, las que en un principio eran bajas; expresa que cuando ella ingreso a la directiva había un déficit de dinero y que el valor de la tarifa fue establecido por los socios, entidades y funcionarios presentes en dicha reunión; agrega que están a la espera de proyectos a postular para abaratar costos en los consumos; **la Sra. Lorena Quintana** señala que en dicha reunión se conversó la posibilidad de bajar el valor del agua ya que DOM Sr. Claudio Núñez les manifestó que se postularía a un proyecto de iluminación y así equilibrar el consumo.

**Don Leonardo Aedo 1er. Director del APR** señala que en la reunión antes mencionada los vecinos solicitaron la baja en las tarifas de aguas servidas, acota que el tema de las tarifas fue analizado por Aguas Araucanía, pero considerando la cantidad de socios que constituye el comité de agua y poder sustentar el sistema se llegó a esa cifra, que fue alrededor de \$600 el cubo de agua y \$800 cubo de aguas servidas; plantea que el deseo es trabajar en conjunto con la municipalidad sobre todo en temas de proyectos que puedan beneficiar a los habitantes de la Villa para reducir los valores en las tarifas; agrega que también había un compromiso de la empresa de pagar el consumo de agua que al parecer estaba dentro del contrato además de entregar todo saneado; aunque al parecer está en comodato la planta; indica que la empresa debe un monto de \$2.000.000 lo que terminó pagando la gente y vecinos de la Villa; **el Alcalde** consulta, si hubo alguna solución en los cobros de tarifas en la reunión sostenida en junio con autoridades de Temuco entre otras; **don Leonardo** responde, que no se llegó a nada que solo se dijo que el sistema funcionaba de esa forma; en su opinión expresa que quizás se pueden bajar los costos y hacer mejoras, solo queda esperar el balance de fin de año ver cuánto hay de entrada y de salida; para lo que solicita ayuda y colaboración de la municipalidad y poder postular a beneficios como paneles solares o buscar la forma de comprimir los costos; al mismo relata que no cumplieron con el plazo en la rendición ante el municipio; interviene una vecina y comunica que sí fue encontrado y entregado un documento con un monto de \$400.000 por que esa situación ya fue subsanada; **la concejal Mery Anne Navia Venegas** consulta, si la empresa que construyó la planta cerró contrato o entregaron boleta ya que queda con tiempo de garantía; interviene **la Sra. Nora Jara** y señala que

empresa hizo entrega a la Municipalidad y ésta dejó al comité de agua ya que le corresponde según la Ley; agrega que todo quedó ahí y no se ha hecho entrega formal al Comité; **la concejal Navia** retoma y señala que la empresa quedó con una deuda de \$2.000.000 en beneficio del comité por tema de costo de luz, por lo que debieran de tener una boleta de garantía, por lo que sugiere que se busque el contrato de la empresa y se verifique cuanto cubre los plazos que tenía la empresa de garantía en la entrega del trabajo o en su efecto devuelva el dinero correspondiente; **la Sra. Nora** señala que la factura de cobro de luz llega a nombre de la municipalidad; **el Alcalde** consulta, cuanto tiempo dio la empresa de marcha blanca; **la Sra. Nora** indica que fueron 6 meses de marcha blanca; manifiesta que el Hito que dejó el GORE para la planta fue don Claudio Núñez y a la vez la Municipalidad contrató 2 hitos que fueron don Cristian Rioseco y la Srta. Fernanda Lizama los que estuvieron un tiempo corto y quedaron cosas por terminar, lo que para el comité es preocupante ya que en la calle Manuel Rodríguez por la cual se entra a la villa cuando llueve todo queda inundado e inhabilitado al tránsito peatonal; agrega que recibió como información que el proyecto del alcantarillado fue muy alto y no pueden otros proyectos mejorar lo que está mal hecho, por lo que es complejo recibir el beneficio de un proyecto para mejorar lo señalado; **el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que comunicará la situación al DOM Sr. Claudio Núñez para que fiscalice y oficie a concesionaria y se solucione el tema del agua que se escurre a calle Manuel Rodríguez; **la Sra. Nora** manifiesta que cuando se construyó la autopista se compró un sitio en la entrada para la captación de aguas lluvias obteniendo como resultado que la autopista no realizó el trabajo ya que toda el agua sigue cayendo en la villa; se intercambian opiniones en los presentes; **el concejal Luis Bustos** señala que la municipalidad entrega subvención a diferentes organizaciones o instituciones, por lo que consulta, si es factible para el próximo año que el comité se integre al listado de subvenciones extraordinarias aunque sea un monto pequeño pero algo que le dé seguridad al comité de que pueden contar con ese monto todos los años, así como se le entrega a Bomberos, Hogar de Cristo, entre otros; la Sra. Nora manifiesta que el Alcalde ofreció el año anterior una subvención municipal, pero la directiva anterior tenía un problema con la rendición de cuentas que no se había hecho lo que no permitió postular a una subvención; **el concejal** insiste en la posibilidad de que el municipio le beneficie directamente con una subvención y consulta a la Directora de Finanzas para recibir orientación al respecto; **la Directora de Administración y Finanzas Sra. Mabel Llanos Riquelme** señala que efectivamente existe un proceso de subvención extraordinaria y ordinaria, ambos procesos son realizados a través de postulación y en el proceso extraordinario las instituciones tienen un fin de voluntariado, como es Hogar de Cristo, Bomberos, Corporación del Cáncer, considerando que en la necesidad del comité el beneficio es para los integrantes y no la institución, indica en su opinión que desconoce el procedimiento legal pero su apreciación es que el comité debe postular al proceso normal; **la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza** señala que el comité cumpliendo con los requisitos exigidos puede realizar postulación a subvención ordinaria, ya que las subvenciones extraordinarias tienen como objetivo el interés general para la comuna; **el concejal Bustos** expresa que la autoridad máxima es el Alcalde y el Concejo, por lo que si el concejo solicita que dicho comité integre el listado debería aceptarse; **Control Interno** responde que No aunque las autoridades lo pidieran ya que se hace un control de legalidad de la postulación a la subvención y pasa por control interno donde sería rechazada ya que el fin en el presente caso no corresponde. Continuando con el punto **la Sra. Nora** expresa que el comité administra todo y que las tarifas del alcantarillado fueron establecidas posterior a estudio con la empresa y el Gobierno Regional, aunque aún se está evaluando el funcionamiento ya que es todo nuevo para el comité y en el caso que resulte el proyecto de paneles solares eso va a permitir que todo baje; comenta que gran parte de los socios son de la ciudad de Santiago quienes cancelan durante el año solo el cargo fijo y en temporada estival se suman al consumo normal, siendo la minoría de miembros quien se lleva el costo más alto; **el concejal Luis Torrejón consulta**, por cuanto tiempo esta proyectada esa tarifa; la Sra. Nora responde que aún no se ha hecho una entrega oficial al comité; **interviene don Leonardo** y solicita que la Municipalidad instale en algunos puntos de la villa basureros para mantener el entorno limpio; manifiesta que conversó con don Claudio Núñez la necesidad de contar con un punto limpio en Esperanza el que al principio se pensó para instalar en las orillas del río en temporada de verano, pero en la villa también es importante la necesidad; **el Alcalde** indica que lo conversará con DOM para ver la posibilidad de instalar los basureros.

**El Concejal Andrés Llano Jara** saluda y propone que a través de la Oficina de Medio Ambiente don Patricio Poblete estudie la posibilidad de postular a un FPA (Fondo de Protección Ambiental) comenta de lo que se trata, ya que es un aporte importante el que se puede obtener de la Seremi para fomentar un espacio agradable, limpio y acogedor para los vecinos.

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 229

*“Se acuerda proponer, que a través del Programa de Medio Ambiente Municipal, se postule iniciativas de proyectos al Fondo de Protección Ambiental”.*

**La Sra. Alma Vásquez** señala que COAL regaló a la Junta de Vecinos contenedores de basura solo que aún no los ha entregado y quedaron de ver cuál será el lugar estratégico para su debida instalación; interviene una vecina del sector y consulta, respecto lo mencionado por la Srta. Malian a la falta de empleos para mujeres en Villa Esperanza; **el Alcalde** informa que conversó con el Seremi de Agricultura para solicitar más cupos de empleos y se compromete a que si es positivo el requerimiento se contemplará a las mujeres de Esperanza, les sugiere que, de querer presentar la nómina correspondiente hagan llegar ésta con Claudia Opazo al municipio; la vecina prefiere hacerlo de forma personal ya que comenta que se han enviado cartas con ella y no llegan al destino; recalca la necesidad que tienen los habitantes de la villa en tema de empleos ya que no hay fuente laboral que pueda abastecer a las familias.

Retoma su intervención **el concejal Andrés Llano** propone crear un Plan de Emergencia a más tardar al mes de diciembre en conjunto con la gente, considerando la cantidad de incendios que hay en temporada estival, reitera la importancia que los vecinos puedan contar con su plan donde se contemple números de emergencia, a quien dirigirse en caso de suceso puntual, como puede funcionar la escuela en caso de emergencia, etc., se ofrece para trabajar el plan con don Jorge Morales y quienes deseen colaborar en ello.

**El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 230

*“Se acuerda proponer, que a través del Encargado de Emergencias Municipal en conjunto con las diferentes organizaciones de Villa Esperanza, se elaboré un Plan de Emergencia, con el fin de que se realice un trabajo colaborativo y coordinado que permita enfrentar las emergencias naturales, y principalmente las ocurridas en periodo estival”.*

Por último, **el concejal Llano** plantea que los profesores requieren de material deportivo (balones); el Alcalde responde que el Director del establecimiento es el administrativo y debe seguir el conducto regular y debe contemplar en su presupuesto dichos requerimientos; se intercambian opiniones respecto al tema de la basura donde el concejal vuelve a detallar de lo que se trata el cuidado y la mantención de ello, vecina señala que la gente es poco cuidadosa y que también personas de otros sectores van a dejar basura a la orilla del río que incluso la empresa Celis deja basura y escombros en el lugar; **interviene la concejal Navia** comenta que ya había solicitado por oficio la tolva para Villa Mininco, Esperanza, Curaco y Amargo, para que todos los villorrios se llevaran las tolvas de reciclaje. **El Alcalde** hace llamado a los vecinos en caso que vean gente que va a dejar basura a su sector hagan la denuncia correspondiente.

**La concejal Srta. Teresa Ringle Montanares** saluda y expresa que ha sido una reunión valiosa ya que los vecinos han manifestado las preocupaciones que les atañan con temas de importancia, comparte opinión con Nora respecto a los avances y las comodidades que han alcanzado como Villorrios; manifiesta que cuando ha tenido oportunidad de pasar por la Villa ya sea de día o de noche ésta se ve hermosa y han conseguido lo que ni Collipulli ha podido aun con el tratamiento de aguas servidas; felicita a los vecinos presentes por las condiciones en que mantienen el lugar donde viven y les insta a seguir tomando conciencia sobre el cuidado y hace un llamado a botar la basura donde corresponde, les pide que no se acostumbren a que les hagan las cosas ya que debe ser un compromiso de todos los ciudadanos, les pide que reciban a sus turistas en meses de verano con sonrisa y dejando bien presentada su población de habitantes, que separen la basura y siempre mantengan conciencia de lo productivo que el compromiso y trabajo colaborativo pueden aportar.

**Don Leonardo** solicita la información y el apoyo de parte de la municipalidad en terreno como es

Medio Ambiente, Obras, etc., planteando que sería bueno una charla para los vecinos, entrega de folletos, trípticos que puedan ser apoyo para un mejor desarrollo en el sector; expresa que la basura es un tema complejo y que es la empresa que debe retirar ésta no da los mejores ejemplos y deja restos de escombros y basura a la orilla del río; vecinos han limpiado y desmalezado para beneficio de todos quienes quieran disfrutar del río; insiste en que es fundamental el apoyo de la municipalidad con señaléticas que identifiquen la Ley que multa a quien bote basura en lugares no habilitados; **el Alcalde** se compromete a que se instale señalética de No Botar Basura; vecina solicita que también se agregue señalética que prohíba el ingreso de camiones de alto tonelaje a la Villa; **el Alcalde** consulta, si los conductores son de la villa, a lo que responden que no; don Leonardo manifiesta que su hermano maneja un camión en el que transporta remolacha y si es de alto tonelaje, al mismo tiempo acota que entiende que es con el fin de cuidar la pavimentación; el Alcalde sugiere que se converse la situación con los vecinos para no perjudicar a ninguno de ellos y si se sienten seguros de hacerlo que le hagan llegar por escrito el requerimiento, se intercambian diversas opiniones.

**Por último, la Sra. Alma Vásquez señala** que don Patricio Poblete anteriormente quedó de ir a la Villa a fin de realizar operativo a caninos y felinos y hasta la fecha no ha vuelto; **el Alcalde** comunica que él acaba de firmar convenio para la realización de operativos caninos y felinos.

**Don Hernán Soto** agradece la sesión en terreno, expresa que es grato para ellos como vecinos contar con la presencia de las autoridades locales; señala que adquirir alcantarillado tuvo costos, pero la utilidad y beneficio era lo esperado, menciona el tema de la garantía y relata la existencia de un paso dentro del terreno de la planta el que supuestamente se encuentra detallado en la escritura, considerando que está prohibido que entre cualquier persona a la planta, acota que el paso de servidumbre debiese estar más arriba, por lo que su preocupación es que quien está a cargo de eso carga con una responsabilidad ya que puede suceder algún imprevisto por el hecho que ahí hay máquinas y bombas funcionando constantemente; plantea que el municipio debe hacerse cargo y responsable; al mismo tiempo señala que el costo de la planta es demasiado alto que son pocos los socios y que su objetivo es la posibilidad de reducir los valores ante que otra empresa se haga cargo de la planta; **el Alcalde** indica que tuvo la intención de ayudarles pero la directiva tenía deuda pendiente con el municipio razón que no permitió el procedimiento a la subvención municipal; agrega que el proyecto del alumbrado eléctrico es para que baje el valor de consumo que tienen y se está trabajando en ello; **don Hernán** dice que el comité solo administra pero no existe documento, por lo que siente que se administra un bien de la municipalidad y no del comité, insistiendo que mientras no tenga un documento escrito que certifique que el terreno es del comité no hay seguridad de nada; **interviene la Sra. Lorena** señalando respecto el punto del paso de servidumbre mencionado por don Hernán e indica que antes tenían un paso vecinal y la persona que vive en el último terreno atrás cerro el paso, tema por el que conversaron con don Sergio Flores para que fiscalizara la situación oportunidad en la que le contaron los detalles del cierre de dicho paso con portón y que la persona decía que ese terreno era propiedad privada, siendo que no es terreno de la persona más bien es un relleno que se pidió a través de la Junta de Vecinos con material de la construcción de la carretera y don Sergio les respondió que iría a ver la situación planteada pero jamás se presentó; agrega que por dicho camino antes tenían acceso al cementerio y ahora nada con el cierre efectuado, **se originan opiniones donde la Sra. Nora señala** que en la administración anterior quedó establecido por escritura el paso mencionado y solo dos personas autorizadas; **interviene el concejal Llano** para comunicar que el próximo miércoles 25 de julio a las 15:00 horas se realizará reunión de trabajo para todos quienes deseen asistir en conjunto con don Patricio Poblete; se retoma el punto y **el Alcalde** señala que debe ver la escritura ya que él jamás ha autorizado lo mencionado; vecinos dicen que fue en periodo anterior la autorización.

Sin más puntos varios que tratar **el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, da por terminada la sesión, siendo las 17:30 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**